



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.



Informe

Comprendiendo el  
por síndico con el  
cuando q. le ha  
comprado en León  
los días de agosto,  
medirado las pre-  
cans loterías, y no  
de la ennumerada  
y arreglada al  
deben en que  
apoya, sino  
la fuerza muy  
al vecindario,  
de q. ardiendo  
de q. presenden  
de remanentes, re-  
araxiam.  
de la munda  
comunicación de  
vendedores de lan-  
as, y con ellas  
de waxarux  
deciendo también  
esperar el xenu-  
tado de q. se  
tamente ese ge-  
naro de trafico  
de ha de convis-  
lizo al aumento.

M. L. Ayunt.

Manuel Lopez, Esteban Ortiz, Josef Casta-  
ño, Pasqual Rodriguez, Miguel Coriano, Die-  
go Chinchilla, Diego Lopez, Eusebio Ferris, Gas-  
par Contreras y Ramon Landeta being de esta  
Villas. A. C. V. con la debida Sumision y  
respeto. Hacen presente: Que en virtud de ultimo  
Real Decreto de S. M. la Reyna nra. C. M. (C. D. O.) para  
que todo Baratto pueda libremente vender toda clase de  
ganados de generos bajo las restricciones q. impone, los Capli-  
tanes trataron de proceder a la venta de reses de  
lanar y Cabrio para Justis el vecindario, logrando  
este la ventafra de comprar la carne por menor  
precio q. al presente: Mas, pasero, q. C. V. lo  
repugna, y virtualm. lo impide a pretexto de  
les en contra de la Salud pp. ca. segun han  
negado a entender. Los que hablan, estan en  
otro concepto, puez q. si se adoptare la medida de  
Comisionar a uno o may persona inteligente,  
diarim., inspeccionarers, de reses q. se  
refiraban y mataban, con todos de separar

